I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000239

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 09 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/480/2012; el Ordinario N°400/086 de 2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/014/2012 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; la solicitud de devolución presentada por don Gail Eckman Tomlin; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Tesorería Nº404/1379-34721/2011; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **INVERSIONES GABS LTDA.,** Rut. N°76.021.645-3, la suma de $1.235.397.- (un millón doscientos treinta mil trescientos noventa y siete pesos), por un error de su administración cancelaron la Patente en la I. Municipalidad de Cerrillos, pero que posteriormente tuvieron que cancelar en la I. Municipalidad de Providencia por cambio de domicilio.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web